

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON CELULAR

INSTANTES DE JUVENTUD

RETRATA

¿QUÉ SIGNIFICA SER JOVEN?

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 3 y 4 del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, así como en los artículos 1, 4, 5, 8 fracción II, 9, 12 fracción I y 19 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, se convoca a las juventudes del Municipio de Puebla a participar en el Concurso de Fotografía con Celular "Instantes de Juventud", en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DIRIGIDO A

Podrán participar las juventudes mexicanas de entre 15 y 29 años que residan en el Municipio de Puebla.

SEGUNDA. OBJETIVO

Promover la expresión artística y la participación de las juventudes a través de la fotografía móvil, generando un espacio para reflexionar y mostrar las diversas formas de vivir la juventud en la actualidad.

TERCERA. TEMÁTICA

Las fotografías deberán responder a la pregunta: **¿Qué significa ser joven?**

Las imágenes podrán retratar experiencias, emociones, sueños, retos, logros, actividades cotidianas, participación comunitaria, diversidad, identidad, cultura, deporte, emprendimiento o cualquier otra expresión que refleje la vivencia de las juventudes.

CUARTA. REQUISITOS

Las personas participantes deberán:

- Tener entre 15 y 29 años de edad.
- Residir en el Municipio de Puebla.
- Presentar una fotografía inédita, original y de su autoría.
- La fotografía deberá ser capturada exclusivamente con teléfono celular.
- Se permitirá únicamente una (1) fotografía por participante.
- La imagen podrá presentarse a color o blanco y negro.
- No se permitirá el uso de inteligencia artificial para generar o modificar la fotografía.
- La fotografía deberá acompañarse de una breve descripción de máximo 150 palabras explicando el significado de la imagen.

QUINTA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las fotografías deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Formato JPG o PNG.
- Resolución mínima de 3000 x 2000 píxeles.
- Peso mínimo de 3 MB.
- No incluir marcas de agua, firmas o elementos que identifiquen a la persona autora.

SEXTA. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas deberán llenar en su totalidad el formulario:

<https://forms.gle/anZRfwoyWQ3vjhUM8>

Y adjuntar la siguiente documentación:

- Fotografía participante.

- Descripción de la fotografía.
- Identificación oficial vigente o documento que acredite residencia en Puebla Capital, en caso de ser menor de edad identificación oficial del padre o tutor.
- Comprobante de domicilio con residencia en el Municipio de Puebla.

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las fotografías serán evaluadas por un jurado integrado por personas expertas en fotografía, arte y juventud, considerando los siguientes criterios:

- Apego a la temática.
- Originalidad y creatividad.
- Impacto visual.
- Calidad técnica.
- Mensaje transmitido.

La decisión del jurado será inapelable.

OCTAVA. FECHAS

• **Cierre de recepción de fotografías**, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día

24 de julio de 2026

• **Evaluación de fotografías:** del 27 al 31 de julio de 2026.

• **Premiación e inauguración de la exposición:**

12 de agosto de 2026

NOVENA. PREMIACIÓN

Primer lugar: **\$4,000.00 M.N.**

Segundo lugar: **\$2,000.00 M.N.**

Tercer lugar: **\$1,000.00 M.N.**

Asimismo, todas las fotografías que cumplan con los requisitos anteriormente especificados formarán parte de la exposición fotográfica "Instantes de Juventud", organizada en el marco del Día Internacional de la Juventud en el Zócalo de la Ciudad de Puebla.

DÉCIMA. CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación implica la aceptación total de la presente convocatoria.
- El Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla podrá utilizar las fotografías para fines de difusión, promoción y exhibición cultural, otorgando en todo momento el crédito correspondiente.
- Todas las personas participantes recibirán constancia de participación.